

**José Escribano Úbeda-Portugués**

**LA CONSOLIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN  
ESTRATÉGICA EUROLATINOAMERICANA**

**RESUMEN**

La Asociación Estratégica Eurolatinoamericana se ha consolidado en el período 1999-2009. El espacio Eurolatinoamericano se fundamenta en principios y valores comunes como el apoyo a la consolidación de la democracia, respeto y protección de los derechos humanos, el apoyo a los procesos de integración subregional, la defensa del Multilateralismo y la subordinación a las normas del Derecho Internacional, además del incremento de la cooperación, desarrollo y del comercio birregional.

**Palabras clave:** Unión Europea, América Latina, Democracia, Derecho Internacional, Cooperación al Desarrollo.

**ABSTRACT**

The Euro-Latin American Strategic Association has been consolidated in the period 1999-2009. Euro-Latin American Space is based in common principles and values such as support to democracy, respect and protection of rights, support to the processes of subregional integration, defense of multilateralism and subordination to international rules, besides the increase in co-operation to development and trade at a bi-rregional level.

**Keywords:** European Union, Latin America, Democracy, International Law, Co-operation to Development.

## **I. INTRODUCCIÓN: 10 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA EUROLATINOAMERICANA (1999-2009)**

La construcción de la Asociación Estratégica Birregional (AEB) Unión Europea, América Latina y Caribe se ha ido consolidando a lo largo de la década 1999-2009. Los objetivos propuestos en la Primera Cumbre Eurolatinoamericana, celebrada en Río de Janeiro en 1999 supusieron un hito en el planteamiento de nuevos objetivos en las relaciones birregionales.

Con el paso de los años, se ha visto cómo se han ido incrementando el número de programas birregionales de cooperación en ámbitos claves para el desarrollo socioeconómico de América Latina. Efectivamente, en el ámbito de la educación superior podemos subrayar el positivo papel de programas como ALFA o ALBAN; en el ámbito de la Economía y el Comercio destacamos los programas de AL-INVEST y ATLAS; en el ámbito de la energía, el programa ALURE; en el sector urbano, el programa URBAL; en el ámbito de la sociedad de la información, el programa @LIS; en cuanto a la promoción de la cohesión social en el espacio eurolatinoamericano, el programa EUROSOCIAL; y en cuanto a la promoción del medioambiente, el programa EUROCLIMA.

En definitiva, toda una serie de instrumentos para posibilitar el incremento de la cooperación birregional en el marco de la AEB.

Las 5 Cumbres realizadas entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE)<sup>1</sup> han supuesto crear lo que podríamos denominar el

---

1. Sobre la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea, América Latina y el Caribe, *vid.* José Escribano Úbeda-Portugués, *El Espacio Eurolatinoamericano: Perspectivas para la cooperación y el comercio*. (Madrid, CIDEAL, Centro de Investigación, Estudios y Documentación Europa-América Latina, 2007); Carlos Fernández Liesa, Cástor Díaz Barrado, Pablo Zapatero (eds.), *Perspectivas de las*

acervo eurolatinoamericano en torno a principios y valores comunes fundamentados en el apoyo a la consolidación de la democracia, el respeto y protección de los derechos humanos, el apoyo a los procesos de integración subregional, la defensa del multilateralismo y el acatamiento de las normas del Derecho Internacional, así como el progresivo incremento de los flujos de cooperación al desarrollo y del comercio a nivel birregional.<sup>2</sup>

El ambicioso programa diseñado en Río se ha visto complementado por desarrollos posteriores que han servido para dotar de contenido la propia agenda birregional.

En este sentido caben citar, los ámbitos claves de las relaciones eurolatinoamericanas, establecidas en las llamadas prioridades de Tuusula. Sin duda, en este devenir histórico el papel del Parlamento Europeo ha sido clave para establecer objetivos a medio plazo en la realización de la Asociación Estratégica Birregional (AEB).<sup>3</sup> Frutos de los intensos trabajos del Parlamento Europeo, cabe resaltar la Resolución de 15 de noviembre de 2001<sup>4</sup> por la que se aprobó el ambicioso proyecto de realizar en el horizonte de 2010 un Acuerdo Global de Asociación que, fundamentado en los distintos acuerdos subregionales y bilaterales de Asociación, ya en proceso de negociación, pueda conducir en un futuro a la creación de una zona de libre comercio eurolatinoamericana.

---

*relaciones entre la Unión Europea y América Latina.* (Madrid, Boletín Oficial del Estado, Universidad Carlos III de Madrid, 2008); Juan José Martín Arribas (Coord.), *La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina.* (Madrid. Libros de la Catarata, 2006); y Juan José Martín Arribas (Coord.), *Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.* (Burgos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, 2008).

2. Sobre las relaciones comerciales eurolatinoamericanas, *vid.*: José Escribano Úbeda-Portugués, *Las relaciones comerciales de la UE con los procesos de integración económica en Sudamérica.* (Paraná, Argentina. Documento de Trabajo de la Cátedra de Comercio Exterior de la Facultad de CC. Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 14 de diciembre de 2006).
3. Al respecto, *vid.*: José Martín Arribas (Coord.), *La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina.* (Madrid. Libros de la Catarata, 2006).
4. Sobre la Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de noviembre de 2001, *vid.*, el siguiente documento: *European Parliament Resolution on a Global Partnership and a Common Strategy for Relations Between the European Union and Latin America* (2000/2249(INI), de 15 de noviembre de 2001.

Otro elemento de gran interés para el desarrollo de las relaciones Unión Europea, América Latina y Caribe es el constituido por la puesta en marcha de la nueva Asamblea Trasatlántica Eurolatinoamericana, planteada como el brazo político de la Asociación Estratégica Birregional.

La agenda birregional se sitúa con buenas perspectivas, celebrada ya la Quinta Cumbre Eurolatinoamericana de Lima (Perú) en mayo de 2008.

En el proceso de integración europea, el recién firmado Tratado de Reforma de Lisboa, el 13 de diciembre de 2007, con perspectivas para su entrada en vigor para el año 2009, ha abierto una nueva fase de optimismo integrador en el seno de la Unión Europea, a pesar de las dificultades originadas por el referéndum negativo al Tratado por parte de Irlanda.

Tal proceso de consolidación *ad intra* ha de repercutir positivamente en una intensificación paulatina de la acción *ad extra* de la UE,<sup>5</sup> y puede obrar a favor del desarrollo de las relaciones eurolatinoamericanas. Aunque sabemos que las dos últimas ampliaciones a los países de Europa Central y Oriental acaecidas, respectivamente, en 2004 y 2007, no coadyuvan a favorecer una intensificación de las relaciones en el Espacio Eurolatinoamericano.<sup>6</sup>

En cuanto a los objetivos inmediatos en la agenda birregional, destaca la realización de los acuerdos de asociación entre la UE con los procesos de integración económica subregional como MERCOSUR,<sup>7</sup> la Comunidad Andina de Naciones y América Central.

- 
5. Para un estudio de la Acción Exterior Común de la UE y sus perspectivas, *vid.*: Antonio Remiro Brotons, e I. Blázquez Navarro (coords.), *El futuro de la acción exterior de la Unión Europea*. (Valencia. Ed. Tirant lo Blanch, 2006); Carlos Fernández Liesa., *Configuración jurídica de la acción exterior europea en el Tratado Constitucional*. En Fernando Mariño Menéndez (Dir.) y C. J. Moreira González (Coord.), *Derecho internacional y Tratado constitucional europeo*. (Madrid, Marcial Pons e Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria" de la Universidad Carlos III de Madrid, 2006), pp. 127-165; y Carlos Fernández Liesa, *Las bases de la política exterior europea*. (Madrid, Tecnos, 1994).
  6. Al respecto, *vid.*: José Escribano Úbeda-Portugués, *Veinte años de relaciones entre España e Iberoamérica en el marco de la Unión Europea (1986-2006)*. (Madrid. Ed. Visión Net y Marcial Pons (distr.), 2007), pp. 86-88.
  7. Sobre la evolución y perspectivas de las relaciones comerciales UE-MERCOSUR, *vid.*: José Escribano Úbeda-Portugués, *Balance del comercio entre la UE y el MERCOSUR ampliado a cinco Estados miembros. Tiempo de Gestión*, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Paraná (Argentina), N° 4, (octubre de 2007), pp. 51-70.

Además, en el ámbito de la cooperación birregional, sigue siendo de la máxima actualidad la construcción del Espacio Eurolatinoamericano de Educación Superior en el horizonte de 2015.

Por tanto, podemos afirmar que el período 1999-2009 ha supuesto la reafirmación de los objetivos planteados para la realización de la Asociación Estratégica Birregional, con el fin de dotar de contenido los proyectos birregionales fundamentados en los principios y valores comunes presentes en el Espacio Eurolatinoamericano.

## II. LOS PRINCIPIOS DEL ESPACIO EUROLATINOAMERICANO

En 2009 se cumplen los 10 años del inicio del Proceso de Río, comenzado en 1999, iniciado en torno a unos principios y valores comunes que podemos denominar el acervo eurolatinoamericano.

El espacio birregional ALCUE<sup>8</sup> es un modelo del Nuevo Regionalismo<sup>9</sup> (véase, Grugel: 2002). En el proceso de construcción de tal espacio, la UE juega un papel primordial en cuanto actor internacional que pone en ejercicio una acción exterior común de responsabilidad respecto a América Latina con el fin de contribuir a la consolidación de los sistemas democráticos y el desarrollo socioeconómico y solidario de los pueblos latinoamericanos.

Es cierto que, cuanto proceso dinámico de construcción, el Espacio Birregional o expresado de otra forma, la construcción de la Asociación Estratégica Birregional UE-América Latina y Caribe representa la culminación de una línea evolutiva en la profundización de las relaciones

---

8. Para una aproximación general a las principales dimensiones del Espacio Eurolatinoamericano (relaciones políticas, de cooperación y económico-comerciales), *vid.*: José Escribano Úbeda-Portugués, *La realización del espacio eurolatinoamericano en el marco del nuevo regionalismo*. En *Revista Reflexión Política*, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), N° 17, (junio de 2007), pp. 24-31; y José Escribano Úbeda-Portugués, *La respuesta de la Unión Europea ante los retos de la globalización económica: la construcción del espacio eurolatinoamericano*. *Anales de la Universidad Metropolitana*. Universidad Metropolitana de Caracas (Venezuela), (vol. 2, 2006), pp. 15-24.

9. Es interesante el estudio de GRUGEL sobre el tema. Al respecto, *vid.*: Jean Grugel, *España, la Unión Europea y América Latina: gobierno e identidad en la creación del "nuevo" interregionalismo*. (Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. 8 de noviembre de 2002).

birregionales, entendido el Espacio Birregional en una línea evolutiva de relaciones que se desarrolla a partir de una clara etapa de cooperación para seguir su rumbo hacia la etapa de la AEB.

Entendemos el espacio birregional ALCUE como un espacio político amplio de cooperación de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, el cual ha de suponer la creación de un espacio nuevo común de libertad, democracia, prosperidad y solidaridad. Estamos, por tanto, ante un proceso de construcción birregional entre la Unión Europea y el conjunto de América Latina y el Caribe.

En el devenir histórico-evolutivo de la etapa de construcción de la AEB, podemos clasificar dos períodos claramente diferenciados:

En primer lugar, las relaciones eurolatinoamericanas se caracterizaron tradicionalmente por ser unas relaciones fundamentadas en la cooperación, por medio de la cooperación a nivel de diálogo político, la cooperación económico-comercial y la cooperación al desarrollo.

En segundo lugar, en la actual etapa de realización de la AEB, la Unión Europea ha plasmado su voluntad de asociar la vieja Europa con el conjunto de América Latina y el Caribe, dando un nuevo impulso y profundidad superior cuantitativa y cualitativamente a la primera etapa.

A partir de la Primera Cumbre Eurolatinoamericana de Río en 1999, comenzó una nueva etapa en las relaciones UE-América Latina y el Caribe. Se puede decir que en Río comenzaba un enfoque metodológico distinto en las relaciones birregionales, antes basado, de forma casi preponderante, en un enfoque metodológico de subregionalidad y bilateralidad. El objetivo principal de la nueva etapa es la realización de la AEB con un carácter de aproximación de globalidad en las relaciones eurolatinoamericanas.

Y es ahí donde radica la verdadera transformación, en cuanto objetivos finales de las relaciones UE-América Latina y el Caribe. En Río se ponían, pues, las bases para proseguir en la construcción del espacio birregional ALCUE. La importancia de Río está, por tanto, en fijar unos objetivos ambiciosos; en establecer el inicio, aunque sea como objetivo, de la etapa de la Asociación Estratégica Birregional; y en definitiva en plantear toda una serie de prioridades para llenar de contenido a los objetivos planteados.

Es por ello que la realización de las Cumbres Eurolatinoamericanas, en cuanto mecanismos al más alto nivel político, de Jefes de Estado y de Gobierno, implica de por sí la credibilidad de un proyecto para la realización de la AEB que se inició en Río, y que ha continuado con las posteriores Cumbres ALCUE.

La agenda birregional ALCUE iniciada en Río en 1999 ha ido amoldándose a ciertos acontecimientos que han influido en las relaciones internacionales. A su vez cada una de las Cumbres ALCUE se ha desarrollado en un contexto político-económico particular, incluso teniendo alguna Cumbre ALCUE un contexto desfavorable para el despliegue del amplio abanico de temas de la agenda birregional diseñado en la Cumbre de Río.

Por tanto, se trata no sólo de proyectar el modelo europeo para construir un espacio birregional ALCUE, sino también que el propio espacio que se vaya conformando, constituya en sí un modelo que pueda tener un papel protagonista en las relaciones internacionales y en la configuración de un mundo más justo y solidario.

Por otra parte, en relación con los principios que fundamentan el acervo eurolatinoamericano, cabe mencionar el respeto a los principios del Derecho Internacional que están recogidos en la Carta de Naciones Unidas.

En la Cumbre ALCUE de Río en 1999, se subrayaba que los principios inspiradores del proceso de realización de la Asociación Estratégica Birregional<sup>10</sup> son los siguientes: En primer lugar, el respeto absoluto con el cumplimiento del Derecho Internacional. En consonancia con lo anterior, en la Declaración de Río se enfatizaba la importancia que el diálogo birregional debía de dar a la Carta de Naciones Unidas, como instrumento jurídico internacional que actúa de referente en el campo del Derecho Internacional para las relaciones UE-América Latina.

---

10. Sobre los principios que rigen las relaciones eurolatinoamericanas en el marco de la AEB, *vid.*: José Escribano Úbeda-Portugués, *Los principios de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina*. En Martín Arribas, Juan José (Coord.), *La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina*. (Madrid. Libros de la Catarata, pp. 276-302).

El acervo eurolatinoamericano toma como suyos los principios y objetivos de la citada Carta de la ONU, como el principio de respeto a la integridad territorial de los Estados; el principio de igualdad soberana entre los Estados; el principio de respeto de los derechos humanos; el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados; el principio de autodeterminación; el principio de respeto de la soberanía; la promoción de la paz y la solidaridad; y la cooperación entre los Estados.

En relación con los derechos humanos, el acervo eurolatinoamericano se fundamenta en su más firme apoyo al respeto y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por medio del respeto y cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos.

Asimismo, el acervo eurolatinoamericano se fundamenta en el objetivo de fomentar los instrumentos jurídicos internacionales para aplicar el Derecho internacional a través del principio de responsabilidad penal individual por comisión de *delicta iuris gentium*.

Por otro lado, la realización de los objetivos de la Asociación Estratégica Birregional se centra en torno a la idea de un espacio birregional de cooperación que se fundamente en 3 dimensiones o “cestas”: El diálogo político y de seguridad; la cooperación en materia económico-comercial; y la cooperación al desarrollo.

En el plano político, un objetivo propuesto en el marco de las Cumbres ALCUE, en consonancia con el espíritu de proyección a nivel interregional del modelo europeo, está constituido por el fomento de la democracia, objetivo que ha de encuadrarse dentro del desarrollo de los diálogos políticos interregionales de la UE con América Latina. En la Cumbre de Río se concedió especial importancia a los objetivos de fortalecer la democracia representativa y participativa y la libertad individual, además del fortalecimiento del Estado de Derecho, el Buen Gobierno, el pluralismo, la seguridad y la paz internacionales, la estabilidad política y la mutua confianza entre los Estados.

Asimismo, en el acervo eurolatinoamericano existen temas fundamentales como el refuerzo de los diálogos políticos interregionales a nivel institucional; la dimensión política en los procesos de integración subregional (MERCOSUR; Comunidad Andina, el Mercado Común Centroamericano y CARIFORUM); el fomento de la consolidación de los sistemas democráticos y apoyo a la celebración de procesos electorales



legítimos; el apoyo al desarrollo de sistemas judiciales imparciales e independientes; la participación de los actores de la sociedad civil dentro del objetivo de consolidación de las democracias; la lucha contra la corrupción; el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el establecimiento de una posición común relativa a la reforma del Sistema de Naciones Unidas; el fortalecimiento de los mecanismos, dentro de las instituciones multilaterales, como la ONU, para promover la resolución pacífica de disputas internacionales; la lucha contra el terrorismo; la lucha contra la droga y la delincuencia organizada; la promoción del desarme; las medidas que fomenten la igualdad de género y la promoción e implementación del Derecho Internacional. Por tanto, estamos ante una amplia agenda birregional en cuanto objetivo de las relaciones UE-América Latina y el Caribe.

Por otra parte, es cierto que la agenda birregional en el ámbito económico-comercial es de vital importancia para el desarrollo socioeconómico de los Estados latinoamericanos. En relación con las relaciones económicas birregionales, en la Cumbre de Río estaba el objetivo de consolidar e incrementar las relaciones financieras de inversión, así como en la liberalización progresiva de los intercambios comerciales con el objetivo de crear Zonas de Libre Comercio.

En cuanto al incremento de la cooperación para el desarrollo económico y social, este objetivo, como se subrayaba en Río, se debería concretar en un desarrollo de las relaciones de cooperación en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura y en los ámbitos humano y social.

En definitiva, el acervo eurolatinoamericano se nutre de toda una serie de principios y valores comunes, que sostienen como firmes pilares la construcción de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

### **III. DESARROLLOS EN LA COOPERACIÓN BIRREGIONAL**

Del mismo año de inicio de las Cumbres, datan las llamadas 11 Prioridades de Tuusula por las que se diseñaban los ámbitos prioritarios en la realización de la agenda birregional como la intensificación de la cooperación birregional ALCUE; la protección de derechos humanos; la igualdad de género; el incremento de la cooperación birregional en materia de medioambiente y desastres naturales; la lucha contra la droga; la

solidaridad con los países menos desarrollados; el incremento de las Relaciones comerciales; la cooperación en educación superior, I+D y TICs; el patrimonio cultural, Foro Cultural ALCUE; la sociedad de la Información; destacando también la Investigación y Formación de tercer ciclo y formación en integración.

Todos esos ámbitos han estado especialmente presentes en la agenda birregional como dan testimonio de ello las distintas Declaraciones emanadas de las Cumbres Eurolatinoamericanas.

Posteriormente, en las Cumbres Eurolatinoamericanas de Madrid (2002), Guadalajara (México, 2004), Viena (2006) y Lima (2008) se han desarrollado nuevos instrumentos en la cooperación eurolatinoamericana como EUROSOCIAL O EUROCLIMA, los cuales complementan otros como ALFA, ATLAS, AL-INVEST, URBAL y ALURE. En tales programas birregionales de cooperación destaca el interés por incrementar la cooperación en ámbitos como la cohesión social, la protección del medioambiente, la educación superior, el intercambio entre cámaras de comercio, la inversión, la cooperación en el ámbito urbano y también en el ámbito energético.

Por otra parte, en el período 2002-2004 se pusieron en marcha nuevos Acuerdos de Cooperación y Asociación. En el aspecto bilateral, ya se había celebrado el Acuerdo de Asociación UE-México y en 2002 se impulsó el Acuerdo de Asociación UE-Chile. Fue en 2003 cuando se firmaron en Roma, los nuevos Acuerdos de Cooperación de la UE con la Comunidad Andina y América Central, antesala de los nuevos acuerdos de Asociación que están negociándose desde 2007 con las dos subregiones mencionadas, además de las negociaciones para un acuerdo de asociación económica eurocaribeño.

En 2006 se celebró la cuarta Cumbre Eurolatinoamericana. Los ejes vertebradores de la agenda birregional, a tenor de la Declaración de Viena, de 12 de mayo de 2006, y que buena parte de la temática ha sido considerada en la Quinta Cumbre Eurolatinoamericana de Lima en 2008, entre otros, son los siguientes: El apoyo a la democracia y los derechos humanos;<sup>11</sup> el fortalecimiento del multilateralismo y el respeto del Dere-

---

11. Apartados 4-10 de la Declaración de Viena.

cho Internacional;<sup>12</sup> la lucha contra el terrorismo;<sup>13</sup> la lucha contra las drogas y la delincuencia transnacional;<sup>14</sup> la preservación del medio ambiente y las medidas preventivas contra los desastres naturales;<sup>15</sup> la energía;<sup>16</sup> el desarrollo de los acuerdos de asociación y la promoción de la integración regional, el comercio y la conectividad (inversiones, infraestructuras y sociedad de la información;<sup>17</sup> el crecimiento y el empleo;<sup>18</sup> la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión;<sup>19</sup> la cooperación para el desarrollo y la financiación internacional del desarrollo.<sup>20</sup> Las cuestiones relativas a las migraciones;<sup>21</sup> y la cooperación birregional en materia de educación superior, investigación, ciencia y tecnología y cultura.<sup>22</sup>

Por último en 2008, en el marco de la Quinta Cumbre Eurolatinoamericana de Lima, se puso especial énfasis en temas de la agenda birregional relativos a la lucha, la desigualdad y exclusión sociales en el marco de la promoción de la cohesión social en el Espacio Eurolatinoamericano.<sup>23</sup> En línea con anteriores declaraciones, se considera primordial la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo, en todas sus manifestaciones, sea en la lucha contra el tráfico ilícito de armas y el narcotráfico; sea en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.<sup>24</sup>

---

12. Apartados 11-17.

13. Apartados 18-19.

14. Apartados 20-23.

15. Apartados 24-28.

16. Apartados 29-30.

17. Apartados 31-34.

18. Apartado 35.

19. Apartados 36-38.

20. Apartados 39-48.

21. Apartados 49-50.

22. Apartados 51-55.

23. Apartado 10, y apartados 11-29 de la Declaración de Lima.

24. Apartado 6.

Otro eje de la agenda birregional tratado en la Cumbre de Lima es el formado por la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad medioambiental y la energía,<sup>25</sup> como ámbitos temáticos de gran repercusión e importancia en el marco del Espacio Eurolatinoamericano.

#### **IV. EL IMPULSO POLÍTICO A LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA DESDE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROLATINOAMERICANA**

El 9 de noviembre de 2006 se constituyó en Bruselas la nueva Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana.<sup>26</sup> La finalidad y objetivos de la Asamblea Birregional se centran en los siguientes: La contribución al desarrollo de una gobernabilidad democrática y a apoyar la consolidación de partidos políticos democráticos en el seno de los 60 Estados que conforman actualmente el Espacio Eurolatinoamericano; la promoción de las políticas públicas que amparen y protejan el respeto de los Derechos Humanos; el fomento del multilateralismo y la positiva coordinación de posiciones entre América Latina y la Unión Europea (UE) en la arena internacional y en el seno de las Organizaciones Internacionales de las que forman parte; la cooperación birregional para responder de forma eficaz con las herramientas de las que dispone el Estado de Derecho para luchar contra la droga, el terrorismo y otras formas de criminalidad organizada; el apoyo birregional a los procesos de integración regional como respuesta ante los retos que plantea la actual sociedad internacional en el marco de la Globalización, y con un claro objetivo de reducir la pobreza en el horizonte de 2015 atendiendo a los objetivos marcados por Naciones Unidas; la promoción de la cohesión social y la reducción de las desigualdades sociales; y la aprobación de las declaraciones que adopten las comisiones permanentes que integran la Asamblea birregional.

La Asamblea supone una nueva etapa en las relaciones interparlamentarias eurolatinoamericanas. Anteriormente, se realizaban de forma

---

25. Apartados 30-57 de la Declaración de Lima.

26. Sobre el tema, *vid.*: José Escribano Úbeda-Portugués, *Claves del funcionamiento de la nueva Asamblea Trasatlántica Eurolatinoamericana*. En *Revista Reflexión Política*, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), N° 18, (diciembre de 2007), pp. 32-40.

bianual Reuniones Interparlamentarias entre la UE y América Latina que databan desde 1974.

La nueva Asamblea Birregional se enmarca dentro de la voluntad de la UE de realizar la Asociación Estratégica Birregional (AEB) entre la Unión Europea y el conjunto de Estados de América Latina y el Caribe.

El Reglamento de la Asamblea Eurolatinoamericana dispone en su Artículo 2 que está compuesta por 120 Diputados, correspondiendo la mitad, esto es, a 60 Eurodiputados y la otra mitad, otros 60 Diputados, al conjunto de los Parlamentos Latinoamericanos de Integración. En este último caso, hablamos de una representatividad en la Asamblea de representantes del Parlatino, el Parlandino, el Parlacén, además de la Comisión Parlamentaria del MERCOSUR y de las Comisiones Parlamentarias Mixtas UE/México y UE/Chile.

La Asamblea se organiza sobre la base de la presencia de Delegaciones Parlamentarias que proceden de los mencionados parlamentos regionales de integración latinoamericanos, de las comisiones parlamentarias mixtas y del Parlamento Europeo.

En cuanto a las competencias de la Asamblea se especifican en el Artículo 3 de su Reglamento donde se concreta que la Asamblea es el foro parlamentario para el control y seguimiento de todos los ámbitos temáticos que tienen que ver con la realización de la Asociación Estratégica Birregional.

En este sentido, se recoge que los actos principales de la Asamblea Birregional se concretarán en la adopción de resoluciones y recomendaciones dirigidas a la Cumbre Eurolatinoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y a otros mecanismos incluidos en la AEB como el Grupo de Río y el Proceso de San José. Asimismo, la Asamblea Parlamentaria tiene competencia para emitir dictámenes y propuestas de adopción de medidas, a petición de la Cumbre o de las conferencias ministeriales.

Entre los principales órganos de la Asamblea hay que destacar la Presidencia, las Vicepresidencias y la Mesa Directiva. En primer lugar, respecto a la Presidencia, el Artículo 4 del Reglamento de la Asamblea dispone que habrá dos copresidentes, uno por la parte europea, y otro, en representación de América Latina. En cuanto al primero, ha sido designado el español José Ignacio Salafranca. Por lo que respecta a América Latina, ha sido elegido Ney Lopes, Presidente del PARLATINO.

Es interesante la distribución en cuanto a las 12 Vicepresidencias de la nueva ATE. Seis de ellas corresponden a Diputados del Parlamento Europeo,<sup>27</sup> y otras seis a representantes de América Latina.<sup>28</sup>

Pues bien, la mesa directiva de la asamblea está compuesta por 14 miembros, es decir, los dos Copresidentes más los 12 Vicepresidentes, teniendo como mandato 4 años.

Las funciones de la mesa directiva son la coordinación de los trabajos de la Asamblea Parlamentaria, el seguimiento de las actividades y resoluciones que emanen de ella, el establecimiento de relaciones con las Cumbres Eurolatinoamericanas, el Grupo de Río, el Pacto de San José, las Conferencias Ministeriales y con los Grupos de Altos Funcionarios y de Embajadores.

Es interesante que el propio reglamento de la asamblea concede un papel importante al rol de la sociedad civil en las relaciones interparlamentarias, como prueba del creciente papel de la sociedad civil en la Asociación Estratégica Birregional. En este sentido, se establece que un Vicepresidente europeo se ha de encargar de las relaciones con la sociedad civil europea, y que un Vicepresidente latinoamericano haga lo propio con los representantes de la sociedad civil latinoamericana.

La mesa directiva se reúne al menos dos veces al año, esto es, de forma semestral, debiendo coincidir una de tales reuniones con la sesión plenaria de la Asamblea, que como sabemos se celebró en octubre de 2007 en Lisboa.

El reglamento de la Asamblea Parlamentaria birregional<sup>29</sup> alude a las categorías de observadores e invitados. En este sentido se habla del dere-

---

27. Entre los que están el español Willy Meyer (de Izquierda Unitaria europea), el portugués Manuel dos Santos (del Partido Socialista europeo), el francés Alain Lipietz (Los Verdes), el belga Frédérique Ries (ALDE), el inglés Struan Stevenson (Partido Popular Europeo), y la letona Inese Vaidere (UEN).

28. En cuanto a los seis Vicepresidentes latinoamericanos que integran la ATE cabe mencionar en primer lugar al Presidente del PARLANDINO, el peruano Luis Fernando Duque, al brasileño Eduardo Barbosa, en representación del PARLATINO, al panameño Julio Palacios, representante del PARLACEN, a Rosario Green, Copresidente del Congreso de México, al chileno Julio Naranjo, representante del PARLATINO, más un representante de MERCOSUR.

29. Artículo 6 del Reglamento de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana.

cho del estatuto de observador permanente a los organismos consultivos institucionalizados y los organismos económicos y financieros vinculados a la Asociación Estratégica Birregional; en segundo lugar, al Parlamento Indígena y el Parlamento Amazónico; y en tercer lugar, se vincula una institución clave del Espacio Iberoamericano como es la Secretaría General de las Cumbres Iberoamericanas (SEGIB). Incluso también podrían recibir el estatuto de observador permanente los organismos regionales parlamentarios y las organizaciones intergubernamentales que deseen tener tal estatuto. Tales observadores tienen derecho al uso de la palabra en la Asamblea. Asimismo, también pueden participar tanto en las sesiones plenarias de la Asamblea como en las sesiones de las tres comisiones permanentes.

También se define como “invitados especiales” aquellos que pueden asistir a las sesiones plenarias de la Asamblea y de sus Comisiones Permanentes, estando formados por personas o instituciones que la Mesa Directiva de la Asamblea estime oportuno.

La reunión de máxima relevancia política de la Asamblea se produce de forma anual a través de la Sesión Plenaria. Este esquema de funcionamiento se corresponde con la forma ordinaria de reunión de la Asamblea. Pero, también cabe, a petición de la Mesa Directiva, los Copresidentes pueden convocar sesiones extraordinarias de la Asamblea.

Respecto, a la sede de celebración de las sesiones plenarias, el Reglamento de la Asamblea<sup>30</sup> señala que se reunirá la Asamblea de forma alternativa, en principio anualmente, en un país del ámbito de América Latina y el Caribe, y posteriormente en el Parlamento Europeo o bien en un Estado Miembro de los 27 Estados que componen a fecha de 2009 la actual Unión Europea. También se añade que la sede de celebración de la sesión plenaria de la Asamblea tendrá lugar preferente en el Estado donde se celebren las Cumbres Eurolatinoamericanas. En este sentido, en 2008 la sesión plenaria de la Asamblea Trasatlántica Eurolatinoamericana tuvo lugar en un país andino, es decir, en Perú, país donde se celebra la Quinta Cumbre Europea, América Latina y el Caribe.

---

30. Artículo 7 del Reglamento de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana.

Por lo que respecta a las comisiones que integran la Asamblea, hay que diferenciar entre Comisiones Permanentes, Comisiones Temporales y las Comisiones Parlamentarias Mixtas.

Por lo que respecta a las Comisiones Permanentes de la Asamblea, cabe mencionar los principales ámbitos de actuación de las 3 Comisiones.

En primer lugar, la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos se ocupa de algunos de los temas troncales de las relaciones birregionales que constituyen el núcleo de principios comunes de la Asociación Estratégica Birregional. En efecto, la promoción de la democracia y los derechos humanos, y la promoción del Multilateralismo que esté basado en el Derecho Internacional y en el sistema universal de Naciones Unidas, son temas prioritarios en la agenda birregional y sobre los cuales descansa el consenso eurolatinoamericano. Asimismo, temas cruciales de la agenda internacional, que también están presentes en la agenda eurolatinoamericana, son la lucha contra el Terrorismo, el Narcotráfico y la Delincuencia Organizada. Tales temas son de gran importancia para las relaciones birregionales pues afectan directamente a ambas partes, tanto a Europa como a América Latina.

En segundo lugar, la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales se encarga de fomentar la realización de los Acuerdos Eurolatinoamericanos de Asociación, la integración regional y el comercio. En este sentido, en cuanto a los objetivos a corto y mediano plazo, la Comisión apoya la celebración de los respectivos Acuerdos de Asociación entre la UE y los procesos de integración económica del subcontinente latinoamericano, esto es, los Acuerdos de Asociación UE-Comunidad Andina, UE-MERCOSUR, y UE-América Central. Tales Acuerdos de Asociación, junto con los ya celebrados entre la UE con México y Chile, constituyen una red de Acuerdos de Asociación que a medio plazo podrían conducir a la realización de un objetivo planteado ya por la Resolución del Parlamento Europeo de 15 de noviembre de 2001, que se concreta en el objetivo final de realizar un Acuerdo Global de Asociación Eurolatinoamericano que comprenda una Zona Birregional de Libre Comercio en el horizonte de 2010.

En tercer lugar, la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura, se encarga de temas claves como la promoción de la Cohesión Social, tema prioritario y central de la pasada Cumbre Iberoamericana de Naciones, celebrada en noviembre



en Chile. En este orden de cosas son temas prioritarios la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, amén del respeto a las minorías.

Tales objetivos se han de concretar en un aumento de la cooperación internacional al desarrollo de la UE hacia América Latina. En la agenda birregional también cobran paulatinamente más importancia la preservación del Medio Ambiente, incluyendo las medidas pertinentes para la prevención y reparación de los daños ocasionados por los desastres naturales. A nivel económico esta Comisión también se encarga de apoyar las medidas que favorezcan la creación de empleo y el crecimiento económico en un contexto de globalización donde los movimientos migratorios de latinoamericanos hacia Europa están en constante aumento.

En cuanto al plano de la Educación Superior, la Asociación Estratégica tiene en marcha el proyecto de creación del Espacio Eurolatinoamericano de Educación Superior. El llamado Proceso de París, cuya Segunda Reunión Ministerial de Ministros de Cultura se celebró en México en el año 2005, prevé que en el horizonte del año 2015 se cree un Espacio Universitario Eurolatinoamericano que tenga como objetivos concretos la creación de Centros de Estudios UE-ALC; la creación de Cátedras Eurolatinoamericanas; el establecimiento de un Foro Eurolatinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Enseñanza Superior y la Acreditación; la creación de Bibliotecas Virtuales Eurolatinoamericanas; y el desarrollo de un Programa Birregional de Movilidad. Por tanto, estamos ante un proceso de construcción del Espacio Universitario Eurolatinoamericano de gran trascendencia para las relaciones birregionales. En este sentido, la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana apoya la realización del mencionado Espacio Birregional de Educación Superior.

## **V. CONCLUSIONES**

Actualmente nos encontramos ante el X Aniversario del inicio del ambicioso proyecto de construir la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea, América Latina y el Caribe (1999-2009).

Las cinco Cumbres Eurolatinoamericanas celebradas en tal período, los documentos emanados y las acciones y programas birregionales emprendidos, son buena prueba del proceso de consolidación de la Asociación Birregional en cuanto proceso dinámico de relaciones en el Espacio Eurolatinoamericano.

Ámbitos temáticos como el apoyo a la consolidación de las democracias en América Latina, el respeto a los derechos humanos y la aplicación estricta de las normas de Derecho Internacional en el contexto del Multilateralismo de Naciones Unidas, y el apoyo a los procesos de integración, todos ellos son principios comunes del acervo eurolatinoamericano que son prioritarios para la agenda birregional.

En el actual estado de relaciones birregionales, la AEB cuanta con la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana como instrumento dinamizador de las relaciones eurolatinoamericanas.

El apoyo a la celebración de los Acuerdos de Asociación de la UE con la Comunidad Andina, MERCOSUR, América Central y el Caribe, más los Acuerdos de Asociación con México y Chile, supondrá la generalización de los Acuerdos de Asociación a la mayor parte de los países latinoamericanos. Esto ha de redundar en beneficio del desarrollo socioeconómico sostenible para América Latina.

En definitiva, tras 10 años de experiencia de la Asociación Estratégica Birregional, asistimos a un proceso consolidado de relaciones birregionales que ha de apuntar hacia una profundización en las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe.

En este direccionamiento de las relaciones birregionales es donde los países que integran el Espacio Eurolatinoamericano pueden llegar a constituir un modelo de cooperación birregional que sea referencia a nivel mundial en cuanto a un marco de relaciones que tienda hacia una gestión más humana de la Globalización, y hacia un modelo de Espacio Birregional en el que se de máxima prioridad a los instrumentos y mecanismos de financiación en el objetivo de la lucha contra las desigualdades sociales y la pobreza en un marco de cooperación birregional solidaria.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Aldecoa Luzárraga, F.: *Una Europa. Su proceso constituyente 2000-2003*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

\_\_\_\_\_ : *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002)*. Madrid, Vol. II. Ed. Tecnos, 2002.

- Arenal, C.: “Una relación singular: España y las relaciones UE-América Latina. En SANAHÚJA, J. A. y FRERES, C. (coords.): *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria*. Barcelona. Ed. Icaria, 2006, pp. 301-319.
- Beneyto, J. M. (dir.) y Argerey, P. (coord.): *Europa y América Latina. El otro diálogo trasatlántico*. Madrid. Biblioteca Nueva, Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, 2006.
- Escribano Úbeda-Portugués, J.: *El Espacio Eurolatinoamericano: Perspectivas para la cooperación y el comercio*. Madrid, CIDEAL, 2007.
- \_\_\_\_\_ : “Perspectivas de futuro en los ámbitos de la cooperación interregional sobre cohesión social en los Espacios Eurolatinoamericano e Iberoamericano”. En Aldecoa, F. y Former, J. (coords.), *La cohesión social en Iberoamérica*. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Marcial Pons, 2008, pp. 469-480.
- \_\_\_\_\_ : “Evaluación y perspectivas para las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Mercosur”. En Fernández Liesa, C., Díaz Barrado, C., Zapatero, P. (eds.): *Perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid, Boletín Oficial del Estado, Universidad Carlos III de Madrid, 2008, pp. 33-352.
- \_\_\_\_\_ : “El modelo europeo y el Espacio Eurolatinoamericano en el contexto del nuevo regionalismo y la globalización. En Aldecoa, F., Sobrino, J. M., González, L. N., Pastor, A., Forner, J., Herranz, M., Pérez, C. (correds.), *Los Tratados de Roma en su cincuenta aniversario. Perspectivas desde la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Marcial Pons, 2008, pp. 1147-1157.
- \_\_\_\_\_ : “La realización del Espacio Eurolatinoamericano en el marco del nuevo regionalismo”. En: Revista *Reflexión Política*, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), N° 17, (junio de 2007), pp. 24-31.
- \_\_\_\_\_ : “La respuesta de la Unión Europea ante los retos de la globalización económica: la construcción del espacio eurolatinoamericano”. En *Anales de la Universidad Metropolitana*, Universidad Metropolitana de Caracas (Venezuela), (vol. 2, 2006), pp. 15-24.

- \_\_\_\_\_ : “Balance del comercio entre la UE y el MERCOSUR ampliado a cinco Estados miembros”. En *Tiempo de Gestión*, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Paraná, Argentina, N° 4, (octubre de 2007), pp. 51-70.
- \_\_\_\_\_ : “Claves del funcionamiento de la nueva Asamblea Trasatlántica Eurolatinoamericana”. En Revista *Reflexión Política*, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, N° 18, (diciembre de 2007), pp. 32-40.
- \_\_\_\_\_ : *Veinte años de relaciones entre España e Iberoamérica en el marco de la Unión Europea (1986-2006)*. Madrid. Ed. Visión Net y Marcial Pons (distr.), 2007.
- \_\_\_\_\_ : “Los principios de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina”. En Martín Arribas, Juan José (Coord.) *La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid. Libros de la Catarata, pp. 276-302.
- \_\_\_\_\_ : *Las relaciones comerciales de la UE con los procesos de integración económica en Sudamérica*. Paraná, Argentina. Documento de Trabajo de la Cátedra de Comercio Exterior de la Facultad de CC. Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos. 14 de diciembre de 2006. Disponible en el sitio del *Boletín quincenal sobre la UE* del Centro de Documentación Europea de la Universidad Autónoma de Barcelona, N° 40, 31 de marzo de 2007, apartado Bibliografía.
- \_\_\_\_\_ : “Análisis de la nueva Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”. En *Temas Socio-Jurídicos*, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, vol. 25, N° 53, (diciembre de 2007), pp. 35-55.
- European Parliament Resolution on a Global Partnership and a Common Strategy for Relations Between the European Union and Latin America* (2000/2249(INI), de 15 de noviembre de 2001.
- Fernández Liesa, C., Díaz Barrado, C., Zapatero, P. (eds.): *Perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid, Boletín Oficial del Estado, Universidad Carlos III de Madrid, 2008.

- Fernández Liesa, C.: “Configuración jurídica de la acción exterior europea en el Tratado Constitucional”. En Mariño Menéndez (Dir.) y C. J. Moreiro González (Coord.): *Derecho internacional y Tratado constitucional europeo*. Madrid, Marcial Pons e Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos” “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid, 2006, pp. 127-165.
- Fernández Liesa, C.: *Las bases de la política exterior europea*. Madrid, Tecnos, 1994.
- Grugel, J.: *España, la Unión Europea y América Latina: gobierno e identidad en la creación del ‘nuevo’ interregionalismo*. Madrid, Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 8 de noviembre de 2002.
- Martín Arribas, J. J. (coord.): *La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid, Libros de la Catarata, 2006.
- Martín Arribas, J. J. (coord.): *Relaciones Unión Europea, América Latina y el Caribe*. Burgos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, 2008.
- Remiro Brotons, A., Blásquez Navarro, I. (coords.), *El futuro de la acción exterior de la Unión Europea*, Valencia. Ed. Tirant lo Blanch, 2006.
- Sanahúja, J. A. Freres, C. (coords.), *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria*. Barcelona. Ed. Icaria, 2006.

